Suscrición.

En la capital. . . 4'30 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'30 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª pagina desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorette*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.690

DOMINGO 13 DE ENERO DE 1889.

LAS INDUSTRIAS AGRÍCOLAS.

Las pequeñas industrias agrícolas constituyen la ba fundamental del progreso de la agricultura, hasta tal punto, que afirmamos, sin temor á padecer error, que allí donde la explotación agraria no cuente con el concurso de las industrias que de la agricultura se derivan, los beneficios son ilusorios y el empobrecimiento y malestar, creciente é inevitable.

Si con espíritu sereno y desprovistos de todo interés político y de sistemática escuela económica, analizamos detenidamente las causas productoras de la decadencia de nuestra riqueza agrícola, seguramente parecerá, en primer término, como causa eficiente de la crísis que todos lamentamos, la carencia absoluta de las pequeñas industrias que acrecientan considerablemente los rendimientos sin aumentar gran cosa los gastos.

Las transformaciones de las primeras materias que el labrador obtiene de sus terrenos, singularmente cuando éstas son en cantidad ilimitada, no tan solo facilitan la colocación ventajosa, sino que economizan en muchos casos los gastos de su transporte y conservación.

Hasta tal punto es evidente lo expuesto, que puede muy aproximadamente juzgarse del grado de prosperidad de la agricultura en cualquiera comarca ó región, con solo conocerse el desarrollo que allí han adquirido las industrias agrícolas, aun aquellas que parecen insignificantes.

Y no se tome como pretexto para disculpar nuestro atraso en este importantísimo ramo de nuestra producción, la falta de capitales para plantear las industrias á quê aludimos, porque, precisamente lo que más recomendables las hacen, es lo económico de su planteamiento que, en muchos casos, no exige ningun anticipo pecuniario ni en local, ni en jornales, ni en aparatos.

De tal modo influye en el progreso de la agricultura el floreciente estado de las industrias que de ella se derivan, que sin ésta la explotación de los campos resulta casi imposible, de todo punto imposible si no se aumentan en cantidad y clases los productos objeto del cultivo agrario.

Al hablar de industrias agrícolas nos referimos sólo á aquellas que el agricultor puede plantear contando con el concurso de su familia, y sin necesidad de grandes gastos de instalación.

Entre éstas citaremos las más importantes por los mayores productos de que son susceptibles, aplazando para otra ocasión estudiar detenidamente cada una de ellas.

La cría de aves de corral, singularmente de la gallina común, y aun la incubación artificial, es una de las industrias más recomendables, así por su simplicidad, como por los considerables beneficios que debe proporcionar en comarcas próximas á centros de consumo ó fáciles vías de comunicación. Pocas ocupaciones habrá más adecuadas á la mujer del labrador y á sus hijos. Trabajo ameno y nada penoso, éxito seguro, rendimientos ilimitados y proporcionados á la asiduidad desplegada; tales son los caracteres distintivos de esa lucrativa y cómoda industria, tan floreciente en otros paises como descuidada en el nuestro.

La cría y cebo del cerdo, cuando este animal corresponde á variedades selectas y de fácil aclimatación como las razas de Jors-Kive y Versquire, singularmente cuando se han cruzado con las clases ménos empobrecidas del pais, es otra de las industrias que mayores utilidades proporciona sin ningun trabajo, por el aprovechamiento que se dá y productos que ninguna otra aplicación tendrían.

La cría del conejo doméstico, y singularmente la del lepórido, es otra de las industrias que por sí sola puede constituir la riqueza del labrador, planteándola con arreglo á los modernos adelantos. Para que no se juzgue de nuestra opinión, diremos (y estamos dispuestos á probarlo) que cuando las condiciones en que se establezca esta industria sean favorables, cada peseta que en ella se invierta puede producir al año hasta *diez duros* y aun más.

Finalmente, la industria colmenera, la piscícola y sericícola, así como la floricultura, la horticultura forzada, la fabricación de mantecas, quesos, conservas alimenticias y otras muchas que omitimos por falta de espacio, bien estudiadas y elegidas, planteadas convenientemente y atendiéndolas con solicitud, pudieran por sí solas labrar la felicidad del labrador sometido hoy á duras pruebas, cuyo principal orígen casi siempre no es otro que su misma apatía ó el falso concepto que le merece la importancia que entrañan los llamados pequeños recursos, á veces mayores que los elementos de producción considerados ordinariamente de mayor entidad.—*H.*

DESDE BARCELONA.

2 de Enero de 1889.

El Palacio de Ciencias llama desde luego la atención por su severo porte, dentro de una perfectisima sencillez. Es de poca alzada, salvo la nave ó cuerpo central que se eleva airosamente sobre los dos cuerpos laterales, y está revestido en su exterior por cemento ó cal hidráulica, cuyo color oscuro guarda gran semejanza con los tonos de la piedra ya modificada por el tiempo.

Da ingreso al edificio una gran arcada de sencillas columnas y ancha escalinata, y coronando la portada, encima de las grandes dobelas del arco de medio punto, destaca sobre elegante pedestal la figura de la La Gloria en actitud de adjudicar una corona.

La nave central ó de ingreso, está destinada en su mayor parte á sociedades barcelonesas, y en ella tienen digna representación el Ateneo de Barcelona que expone, en elegante estantería, ejemplares de su biblioteca escogidos entre los muchos buenos que posee. La Asociación D' Escursions Catalana, expone curiosos trabajos de sus Sócios, tales como dibujos á plumas correctamente ejecutados, representando tipos y paisages; fotografías de edificios notables, mapas y folletos y memorias de escursiones; tambien expone en una vitrina, platos arabes, algunos frisos y capiteles romanos, bajos relieves y un pequeño muestrario de plantas disecadas, todo muy curioso.

La Escuela de Ingenieros Industriales presenta, en grandes cartapacios, modelos de trabajos ejecutados para los ejercicios de toma de título, trabajos de la clase de artesanos, proyectos de máquinas y varias fúezas de hierro y acero, organos todas ellas de diferentes máquinas.

La Académia de taquigrafia, modelos de este método de escritura: la Academía médico-farmacéutica de Barcelona, algunas piezas de estudio, instrumentos quirúrgicos y folletos y memorias médicas.

La Asociación artístico-arqueológica tambien catalana, ha traido al Certámen una variada é interesante colección de dibujos á pluma y lápiz, grabados en acero y fotogrfías, representando personajes célebres de la antigüedad, muebles, armas y edificios de estilo clásico y épocas anteriores á la nuestra, y modelos de guerreros romanos, fenicios etc.

Frente á la puerta de entrada, adosado al muro en su parte media, el Instituto del Fomento del Trabajo Nacional ha levantado un trono destinado á la Reina Regente, compuesto de una sencilla gradería limitada por dos pedestales, sobre los cuales hay colocados dos pequeños leones, de dudoso gusto artístico, y en el centro, bajo un dosel de terciopelo carmesí, un ancho sillón dorado también de terciopelo rojo.

A derecha é izquierda de esta nave central ya descrita, se estienden el resto de las salas, completamente independientes las de uno y otro lado.

En la primera de la izquierda, los señores D. Juan y Antonio Bastinos presentan un surtido muestrario de todos los adelantos que expende su casa en material de enseñanza. Hay allí curiosos aparatos geométricos, de física, de pintura y dibujo, muestras de escultura de toda clase de letra inglesa y española; libros de estudio y tomos lujosamente encuadernados, con destino á premios y recompensas: tambien presentan menaje de escuelas que me ha parecido, que á la vez que economía y sencillez, reune las ventajas de llenar cumplidamente todas las condiciones que la enseñanza reclama.

La casa editorial de Elias y Compañía de Barcelona expone algunos ejemplares de obras de lujo, editadas por dichos señores, entre las que llama la atención con justicia «La caza en todos los paises y á traves de todos los siglos», no solo importante por los curiosos datos que encierra inapreciables para los verdaderos aficionados á ejercicios cinegéticos, sino principalmente por ser un verdadero álbum de dibujos al agua fuerte, á la pluma, fototipias y lo más adelantado en el arte de grabar y trasladar al papel, que esta casa demuestra saber hacer como ninguna.

El señor Guardia, editor de músicas, presenta alguna de las obras musicales por él editadas; la casa Bertran de París, una variada colección de globos terráqueos y esferas astronómicas de todos tamaños.

Las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, presentan un paño de comunión bordado á mano, que aunque lego en esta clase de trabajos, me parece por la simple inspección, un delicadísimo modelo de paciencia y buen gusto.

En una sencilla instalación, están expuestas las obras del eminente ingeniero y publicista D. Melitón Martin, coronadas por un relieve en yeso con su busto.

Ninguna persona de regular instrucción desconoce su gran obra. El Ponos ó la Comedia Humana, magnífico libro de estudio en que no se sabe que admirar más si la profundidad de sus conceptos, ó la correcta elegancia de su forma. Tambien figuran, entre otras publicaciones suyas, La Filosofía del Sentido común, Le Travaill Humain, La Leyenda del Trabajo, Sistema de pesas y medidas, libro del que se han hecho 15 ediciones, Discursos en la Academia de Ciencias, La Imaginación, Conato de los conocimientos humanos etc.. El Jurado, rindiendo justo tributo á la memoria del eminente sábio y profundo filósofo, ha concedido medalla de oro á estos trabajos, fruto del ingenio del hombre infatigable honra de su pátria que, degraciadamente, ya solo le cuenta en el número de sus muertos ilustres.

En esta misma sala hay expuesto un magnífico reloj astronómico y geográfico, construido por D. Alberto Billeter, que es una máquina notable por todos conceptos.

La Escuela de Artes y oficios de Bilbao, presenta en elegantes estanterias, diferentes modelos del material de sus escuelas y trabajos ejecutados por los alumnos; el Colegio Tarrasense, fundado en 1864, un fragmento de herbario y una detallada relación de la fauna y flora de Vallés.

La asociación Barcelonesa de Socorro y protección á la clase obrera, figura dignamente en la Exposición, dando á la vez una gallarda muestra del esmero y cuidado con que atiende á la instrucción de los educandos; buena prueba de ello son los correctos dibujos de todas clases, desde la figura hasta el lineal y decorativo, que espende como muestra del trabajo de sus alumnos lo mismo que un sin número de bordados, cifras, labores de punto de aguja y prendas de ropas de todas clases, desde lo más modesto hasta las delicadas piezas de un elegante trusseau de novia. Todo lo que expone, en fin, llama poderosamente la atención y merece dicha Sociedad mil parabienes por sus desvelos en pró de la honrada clase trabajadora. Tambien expone algunos trabajos del género de los ya citados la institución mallorquina de enseñanza, pero no tan notables ni en tan gran número.

La razon social viuda de Romero y Comp.ª editores de música en Madrid, presenta en una caprichosa instalación, buen número de partituras de que dicha casa es propietaria.

Lohé y Morejon, tambien de Madrid, ha traido cámaras fotográficas de diversos tamaños, desde un cuarto de placa á placa entera que, á la vez, son elegantes aparatos portátiles, y un muestrario de targetas para fotografía especialidad de la casa.

Es curiosa la instalación de D. Tomás Escriche de Bilbao, que expone una

infinidad de aparatos físicos y geométricos de su invención, entre los cuales citaré una lenta de aire, un aparato para esplicar la desviación de los prismas, otro para la propagación del movimiento vibratorio, balanzas neumàticas y otros muchos.

Y basta por hoy, que con tanta ciencia estoy ya que no sé donde tengo la cabeza.

El Corresponsal.

DESDE PARIS.

12 de Enero de 1889.

La situación.—A medida que van transcurriendo los dias y más nos acercamos á la fecha de la elección parcial del 27, la atmósfera política de París se va enrareciendo dando á todos los centros de la capital una animación y un calor extraordinarios los cuales, en lo físico, forman un verdadero contraste con la baja temperatura que estamos sufriendo, natural por otra parte en el actual período de la estación que alcanzamos.

El número de reuniones aumenta todos los dias de una manera prodigiosa. Solamente en la noche de ayer, los electores congregáronse en diez puntos distintos de París. En el barrio de Ternes fué aclamada con entusiasmo la candidatura de Jacques; en la calle del Temple, el comité de acción de la liga antiboulangista votó una órden del dia, «no reconociendo más que un solo candidato republicano, Mr. Jacques» y acordando celebrar en los dias que quedan hasta el de la elección, una série de conferencias republicanas repartidas entre todos los distritos de la capital.

En el boulevard Sebastopol reuniéronse, á su vez, los boulangistas. Esta reunión, á la que asistieron, en su mayor parte, los hombres de más acción del boulangismo militante fué, como de costumbre, puramente privada, habiendo sido únicamente convocados los amigos del general.

Los boulangistas, en medio de todo, consideran que la candidatura de su jefe no está bastante trabajada con el conveniente ardor por los periódicos ordinarios del partido. En su vista, anoche se daba ya por seguro que á fines de esta semana ó á principios de la próxima, aparecerá un nuevo órgano especialmente creado para el período electoral. Está ya previsto el caso de que dicho periódico carezca de compradores, y al efecto está acordado, parece, que su reparto sea gratuito. El número de ejemplares que se repartirá diariamente en París y sus afueras, alcanzará la enorme cifra de 300.000.

Por su parte, el comité conservador de los monárquicos orleanistas trabaja sin descanso y se halla constituido, por decirlo asi, en sesión permanente á fin de ultimar los preparativos de la gran batalla. Esta noche, por lo que insinúan hoy los periódicos de dicha fracción, debe quedar definitivamente resuelto el texto de la declaración oficial, manifiesto, proclama ó lo que se quiera que los hombres del partido piensan dirigir á los electores monárquicos del departamento, recomendándoles ó la abstención ó bien el apoyo más ó menos directo á la candidatura del general Boulanger.

Nada decimos de los bonapartistas, de quienes es sabido que ni uno solo faltará á su puesto el dia de la elección, votando como un solo hombre en favor del ex-ministro de la guerra.

El incidente Morier.—Este incidente diplomático ha venido á agravar más y más la situación moral del príncipe de Bismarck, sumamente comprometida despues de su reciente descalabro en el asunto del proceso Geffkeu.

En Lóndres, según un telégrama recibido hoy en París, la indignación causada por aquél incidente vá tomando proporciones extraordinarias. Oficialmente, el gobierno trata de evitar todo desenlace que pudiera perjudicar á la política de inteligencia con Alemania; pero es incontestable que semejante política acaba de recibir un rudísimo golpe.

En los círculos de la córte, sobre todo donde las simpatias por la empera triz viuda de Federico III son muy vivas, es inútil cuanto se hace para disimular la profunda irritación que inspira el ódio tenaz con que los hombres de Estado de Alemania persiguen la memoria del emperador difunto y á cuántos, en vida, se vieron honrados con su amistad ó con su confianza.

La opinion más corriente en Lóndres es que la emperatriz viuda no volverá ya á pisar de nuevo el territorio de Alemania, si no se vé constreñida á ello á causa de sus hijas.

En resúmen: en Inglaterra todo el mundo es unánime en juzgar que el principe de Bismarck y su hijo acaban de cometer una insigne torpeza, cuyas consecuencias podrian ser de mucha gravedad para los interesés generales de Alemania.—*S.*

Noticias locales y generales.

En Madrid y en muchas provincias, los comerciantes é industriales se han reunido y han llevado á cabo exposiciones y adhesiones, cuando menos, á los madrileños contra el proyecto de ley del Timbre. De las pocas provincias en donde la producción no ha dado señales de vida hasta el presente, es la nuestra, siempre la nuestra, en donde se grita mucho en las mesas de los cafés y se habla pestes del gobierno, pero en donde la apatía dá los frutos más desdichados que puede imajinarse el más flemático.

Luego vienen los palos, y entonces son los ayes; entonces quieren muchos que venga el maná de las reformas, cuando ya no es tiempo y no cabe más remedio que pagar y darse por satisfechos.

Nosotros cumplimos con un deber al llamar la atención de los Comerciantes é industriales sobre un proyecto que envuelve la ruina y encierra la tiranía más despótica que en estos tiempos de libertad y democracia puede haber concebido un libre-cambista de la fusta del señor Puigcerver; y aunque el actual Ministro ha retirado el dictámen para que la Comisión lo revise, como la Comisión es la que lo dió, es muy probable que lo encuentre bueno y hasta beneficioso al país.

Hay que reclamar; hay que pedir; hay que ejercer ese derecho como manifestación viva de las quejas y deseos del país productor, porque lo contrario representa la incuria, la incuria la indiferencia, la indiferencia la abyección, y la abyección es el yunque sobre que dá el martillo de las arbitrariedades impunemente.

—Verdad es que el anti-ciclón anunciado por Noerleshoom no ha tocado en esta provincia; pero verdad es que en las vascongadas y algunas otras, los efectos se han dejado sentir de una manera sensible lo mismo en el mar que en tierra, siendo los que más perjuicios han experimentado los agricultores que son los que con mayor tanto por ciento pagan siempre los platos rotos.

—El dia 23 del actual, Santo de Su M. el Rey don Alfonso XIII, publicará la *Gaceta* numerosos decretos, concediendo gracias con motivo de la Exposición Universal de Barcelona.

—Con objeto de aliviar en cuanto sea posible la miseria en que han quedado sumidas las familias de los ocho marineros de las dos barcas pescadoras de Estartit (Gerona), el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí ha abierto una suscrición, recibiéndose los donativos en la secretaría del citado municipio de Torroella.

—Parece que los médicos higienistas de esta ciudad serán los señores Detrell, que viene siéndolo desde mucho tiempo hace, y Grahit, hermano del Alcalde de Gerona. Este último tendrá á su cargo la visita de los pobres y empleados del municipio.

—Volvemos á las andadas. De nuevo tenemos que en los sitios más públicos se depositan carros, tartanas y carretas, lo que se quiere, por lo mismo que lo permiten los Ajentes municipales.

De seguro que el señor Alcalde está estudiando algun nuevo proyecto por el estilo del llevado á cabo talando la Dehesa y del salón de descanso arruinando el presupuesto. Que hayan carros en plazas y calles ¿qué importa?

—La *Gaceta Anedtólica* dá los siguientes detalles acerca de la fortuna de la reina de Inglaterra.

Fuera de las 386.000 libras esterlinas (9.625.000 pesetas) de su dote, la reina es muy rica. Es propietaria de 37.362 hectáreas de tierra, cuyo producto pasa de 600.000 pesetas anuales. El castillo de Claremont, tambien de su propiedad, vale más de 750.000 pesetas, sin contar sus bienes en Colaurg y su palacio de Hohenlohe en Baden.

Sir James Capiden Neild le legó en 1852 cerca de 6.255.000 pesetas, cuyos intereses acumulados, deben representar un total nada desagradable; por último, se estima lo que el príncipe consorte ha dejado á su viuda en 45 millones de pesetas, aunque esta es una apreciación poco segura, puesto que el testamento no se ha registrado para impedir, segun se dice, el pagar los derechos de inscripción.

—Segun noticias, ha fallecido en San Privat de Bás D. J. Estartús, cabecilla carlista que fué en la pasada guerra civil.

—En el pasado año entraron en el puerto de Barcelona los siguientes buques mercantes, de todas procedencias:

Españoles: de vela, 1.606; de vapor 989; total, 2.592.

Extrangeros: de vela, 241; de vapor, 826; total, 1.067.

El total de tripulantes de estos buques se eleva á la suma de 67.996.

En los tres primeros trimestres del año han salido: Españoles: de vela, 1.181; de vapor, 627; total, 1808.—Extrangeros: de vela, 208; de vapor, 540; total, 748.

En el último trimestre han salido 899 buques de todas clases y nacionalidades.

—La Junta de clases pasivas ha remitido á la Intervención de Hacienda una circular, recomendando la actividad en los expedientes y asuntos de las clases pasivas y dando relación de los documentos que deben presentar para los expedientes de rehabilitación y de acumulación, cuya circular no se nos ha remitido para su publicación como recomienda el Ordenador de Pagos, sin duda por que LA LUCHA tiene muy buenas influencias en esa casa que se llama Delegación de Hacienda.

Con todo, como nosotros no necesitamos atención alguna para obtener lo que nos proponemos, hé aquí los documentos que deben constar en los expedientes de rehabilitación:

Instancia del interesado en la que la oficina provincial deberá estampar por letra y bajo la firma del oficial encargado del Registro, la fecha de presentación; cópia del documento de concesión del haber que disfrute como cesante, jubilado, retirado ó pensionista, cópia de la licencia absoluta si el expediente fuera de cruz pensionada, y certificación expedida por el juez municipal, que acredite que ha recibido en el reino desde la fecha en que dejó de percibir haberes.

Las copias deben sacarse en papel del sello 12.° y presentarse con sus originales en la Intervención de la provincia ó en la Contaduría de la Junta de Clases pasivas, para que sean compulsadas con dichos originales, y estampada al pié de ellas la nota de conformidad firmada y sellada por la oficina que las reciba.

En los expedientes de traslación de pago de unas provincias á otras, se harán constar, instancia del interesado; copia del documento por el que se le concedió el derecho al goce del haber y certificación expedida por el Juez municipal que acredite que el interesado reside en la provincia adonde solicite se le traslade el pago de sus haberes.

En los expedientes de acumulación, constarán; Instancias, cópia del título ó documento que acredite el derecho al goce del haber y documento que acredite la pérdida de la aptitud legal del compartícipe, tal como certificado de defunción, partida de casamiento, copia del destino que haya obtenido, etc., etc.

Las certificaciones de casamiento y de defunción, deben de ser expedidas precisamente por el juez municipal, sin cuyo requisito carecen de validez.

Ya lo saben los señores pertenecientes á las clases pasivas, y ya vén los señores de la Delegación de Hacienda como podemos publicar disposiciones sin necesitar sus deferencias.

—Dias pasados estaba anunciado en la Plaza de Toros de Almería que mataría la *Frascuela*, y público numeroso acudió á la novedad; pero la tal *diestra* llegó á cobrar tanto miedo para matar el toro, que hubo necesidad de sujetárselo; así y todo, en vez de clavar al animal la espada, se la clavó á uno de los que lo sujetaban en una muñeca.

El escándalo fué mayúsculo, y fué encerrada la torera en un calabozo de la cárcel, despues de pasarla por varias calles, escoltada por guardias del municipio.

—Leemos:

Recordarán nuestros lectores haber oido hablar hace algún tiempo de un peregrino que, impulsado por su gran devoción al Apóstol Santiago, había llegado á Compostela descalzo desde Barcelona, no contando con más recursos en esta peregrinación que el que le suministró la caridad pública. Pues bien, la *Gaceta de Galicia*, periódico de Santiago, dá los siguientes detalles acerca de este extraño personaje: lleva el título de conde de Plater, y viene nada menos que desde Grecia á pié; pero la verdadera peregrinación, llena de penalidades y sufrimientos, principió, como llevamos dicho, en Barcelona. El origen del piadoso voto, tan religiosamente cumplido, se remonta á un naufragio, del que estuvo á punto de ser víctima este señor conde, y del cual se salvó, según él, merced al amparo que le prestó el Patrón de las Españas, al cual se encomendó en aquel terrible trance. El 31 del pasado Diciembre emprendió el camino de su pátria, y piensa publicar una Memoria de su peregrinación, que no dudamos será muy interesante.

—En la sesión que anteayer noche celebró nuestro Ayuntamiento, se acordó ceder el Teatro Principal hasta el dia 27 del corriente en que dán principio los bailes de máscaras, à los artistas de la Compañía lírica que en el mismo actúa, á cuyo efecto se han constituido en empresa artística.

La señora Helder, Empresaria hasta ahora, ha cesado por completo en aquella representación.

La nueva Empresa se ha encargado de continuar el abono empezado hace ya algunos dias.

Anoche debió cantarse la ópera *Luccia di Lammermoor*, y para hoy se anuncia la tercera representación del *Rigoletto*, por haberlo pedido asi algunos abonados en vista de la perfecta interpretación que aquella obra obtiene.

Deseamos á los artistas obtengan la honra y provecho posible.

Escritas las anteriores líneas, se nos ha asegurado que la nueva Empresa tiene en ajuste una comprimaria muy conocida y apreciada de nuestro público.

—La estación de Port-bou entregó anteayer al Midí, 326.614 kilógramos de vino á la línea francesa del Midí.

—La *Odalisca* celebrará esta noche un extraordinario baile á orquesta, que probablemente estará animado como los anteriores.

—El señor Gobernador ha dispuesto que se cierren las casas de mal vivir á las doce de la noche, á fin de evitar escàndalos y de que pasen el tiempo muchos trasnochadores con perjuicio de sus familias.

Aplaudimos de veras tan acertada medida.

—En el tren descendente de ayer tar

de, llegaron á esta ciudad el oficial del ejército D. Antonio Martos y su esposa, recien casados, hermanos políticos de nuestro distinguido amigo D. José Ferrá, Director de esta Sucursal del Banco de España, á quienes damos la bienvenida á la inmortal Gerona, deseándoles de paso felicidades sin cuento y una luna de miel interminable.

El jóven matrimonio se propone pasar una corta temporada al lado de sus hermanos, y visitar lo más notable que encierra la capital.

—Definitivamente han dejado ya nuestra capital y provincia el conocido dentista italiano señor Busacca y su compañero el médico señor Malvettzzi.

—Ha sido nombrado comandante de los somatenes de Cataluña, nuestro amigo particular el brigadier Don Félix Camprubí y Escudero.

—Como oportunamente dijimos, á las nueve de esta noche debe inaugurar sus tareas la seccion dramática de la sociedad *Olimpo* con la ejecución de *La Tienda del Rey Don Sancho*, *Camino de Portugal* y el monólogo en verso *Hecce-Homo*.

En los intermedios, el jóven pianista señor Plá ejecutará algunas piezas.

Dada la dificultad que para su cobro presentan las libranzas especiales de suscrición á periódicos, nos es imposible admitir las que desde primero de este año se nos remitan. Lo advertimos á los señores suscritores para evitarles y evitarnos perjuicios.

LA TORRE EIFFEL.

Nuestro amigo D. Arturo Vinardell, residente en Paris como saben nuestros lectores, nos comunica las siguientes noticias del famoso y monstruoso monumento del cual la opinion se ha ocupado estos dias á causa de la falsa noticia circulada sobre desviación de su eje vertical.

Segun nuestro querido amigo, la torre alcanzaba el dia ocho del actual, es decir, hace cinco dias, la enorme altura de *doscientos veinticinco metros* de los *trescientos* que ha de tener, excediendo por consiguiente, unos cincuenta metros á los monumentos mas elevados que existen en el mundo.

Los obreros, cuyas tareas empiezan todos los dias á las seis de la mañana, disfrutan en la actualidad de un tiempo favorable aunque extremadamente frio. En efecto, la temperatura desciende á veces en aquellas hasta á ocho grados bajo cero, en tanto que una espesa niebla rodea al inmenso esqueleto del monumento, el cual, contemplado á cierta distancia, produce un efecto sobre manera fantástico, semejando á un enorme *Leviatan* que descubre la silueta de sus palos y velámen enmedio de un verdadero mar de brumas.

Una grande actividad reina en estos momentos en la torre, indicando todo que el fin de los trabajos de construcción se acerca solemnemente y con pasos agigantados. En el primero y segundo piso, una importante sección de obreros ocúpase ya en preparar las diversas partes decorativas del coloso de hierro. Sábese ya que en la plataforma de ambos pisos deberán ser instalados varios restauranes. Digamos, de paso, uno de ellos funciona ya á ciento quince metros de altura: nos referimos al restaurant que Mr. Eiffel ha hecho instalar para las necesidades de sus obreros, á fin de ahorrarles la fatiga de tener que subir y bajar de la torre varias veces al dia. Dicho restaurant, gracias á una subvención del director, puede proporcionar á los trabajadores comidas á mitad del precio fijado en los establecimientos particulares existentes en los alrededores del campo de Marte.

A los doscientos veinticinco metros, es decir, á la altura máxima que alcanza actualmente la torre, el número de obreros que alli trabajan es ya muy reducida. Las piezas de hierro les son subidas por medio de potentes cabrias, y como esas piezas van ya preparadas, los obreros no hacen más que colocarlas en el sitio que cada una tiene señalado, remachándolas y adaptándolas á las precedentemente fijadas.

Segun todas las probabilidades, la torre alcanzará la altura prefijada de 300 metros á fines de Febrero.

Distracciones.

Preguntaron á Milton la razon por la cual en ciertos paises se puede investir al rey la corona á los catorce años, en tanto que no se le permite casarse hasta los diez y seis.

—«Eso depende de que es más fácil gobernar á un reino que á una mujer» —contestó el gran poeta.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Gumersindo.

CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

TELÉGRAMAS

Madrid 11.—*Senado*—El señor Oliva ruega al ministro de la Gobernación evite que los Ayuntamientos cobren el máximun de los recargos de las contribuciones é impuestos y hagan además repartos vecinales. Pide el aumento de la Guardia civil para que vigile las propiedades rústicas y que se mejore el servicio de correos.

El señor Capdepon ofrece atender los últimos ruegos del señor Oliva. Respecto del primero, dice la ley autoriza á los Ayuntamientos para arbitrar recursos extraordinarios.

Se hacen algunas preguntas sin interés y luego se aprueba el proyecto concediendo los beneficios de la ley de Instrucción pública á los maestros de los establecimientos penales.

Despues se aprueban otros dictámenes de escaso interés y se levanta la sesión.

Congreso.—Termina su discurso el general López Dominguez diciendo que para la idea que tienen los posibilistas de la República y del ejército, más le valiera hacerse monárquico y formar parte de la derecha del partido liberal.

Pide la palabra el señor Castelar.

Rectifica el señor Celleruelo.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

Sección cuarta.

Del divorcio.

Art. 104. El divorcio sólo produce la suspensión de la vida común de los casados.

Art. 105. Las causas legítimas de divorcio son:

1.ª El adulterio de la mujer en todo caso, y el del marido cuando resulte escándalo público ó menosprecio de la mujer.

2.ª Los malos tratamientos de obra, ó las injurias graves.

3.ª La violencia ejercida por el marido sobre la mujer para obligarla á cambiar de religión.

4.ª La propuesta del marido para prostituir á su mujer.

5.ª El conato del marido ó de la mujer para corromper á sus hijos ó prostituir á sus hijas, y la connivencia en su corrupción ó prostitución.

Y 6.ª La condena del cónyuge á cadena perpétua.

Art. 106. El divorcio sólo puede ser pedido por el cónyuge inocente.

Art. 107. Lo dispuesto en el art. 103 será aplicable á los pleitos de divorcio y á sus incidencias.

Título V.

DE LA PATERNIDAD Y FILIACIÓN.

CAPÍTULO PRIMERO.

De los hijos legítimos.

Art. 108. Se presumirán hijos legítimos los nacidos después de los ciento ochenta dias siguientes al de la celebración del matrimonio, y antes de los trescientos días siguientes á su disolución ó á la separación de los cónyuges.

Contra esta presunción no se admitirá otra prueba que la de la imposibilidad física del marido para tener acceso con su mujer en los primeros ciento veinte dias de los trescientos que hubiesen precedido el nacimiento del hijo.

Art. 109. El hijo se presumirá legítimo, aunque la madre hubiese declarado contra su legitimidad ó hubiese sido condenada como adúltera.

Art. 110. Se presumirá legítimo el hijo nacido dentro de los ciento ochenta días siguientes á la celebración del matrimonio, si concurriere alguna de estas circunstancias:

tendida en el Registro civil, ó por documento auténtico ó sentencia firme en los casos á que se refieren los artículos 110 al 118 del capítulo anterior.

Art. 116. A falta de los títulos señalados en el artículo anterior, la filiación se probará por la posesión constante del estado de hijo legítimo.

Art. 17. En defecto de acta de nacimiento, de documento auténtico, de sentencia firme ó de posesión de estado, la filiación legítima podrá probarse por cualquier medio, siempre que haya un principio de prueba por escrito, que provenga de ambos padres conjunta ó separadamente.

Art. 118. La acción que para reclamar su legitimidad compete al hijo, dura toda la vida de éste, y se transmitirá á sus herederos, si falleciere en la menor edad ó en estado de demencia. En estos casos tendrán los herederos cinco años de término para entablar la acción.

La acción ya entablada por el hijo, se transmite por su muerte á los herederos, si antes no hubiere caducado la instancia.

tro de los dos meses siguientes á la inscripción del nacimiento en el Registro, si se hallare en el lugar el marido ó, en su caso, cualquiera de sus herederos.

Estando ausentes, el plazo será de tres meses si residieren en España; y de seis si fuera de ella. Cuando se hubiere ocultado el nacimiento del hijo, el término empezará á contarse desde que se descubriere el fraude.

Art. 114. Los hijos legítimos tienen derecho:

1.° A llevar los apellidos del padre y de la madre.

2.° A recibir alimentos de los mismos y de sus ascendientes y, en su caso, de sus hermanos, así como la educación é instrucción convenientes con arreglo á su fortuna; y

3.° A la legítima señalada por este Código.

CAPÍTULO II.

De las pruebas de la filiación de los hijos legítimos.

Art. 115. La filiación de los hijos legítimos se prueba por el acta de nacimiento ex-

1.ª Haber sabido el marido, antes de casarse, el embarazo de su mujer.

2.ª Haber consentido, estando presente, que se pusiera su apellido en la partida del nacimiento del hijo que su mujer hubiese dado á luz.

Y 3.ª Haberlo reconocido como suyo expresa ó tácitamente.

Art. 111. El marido ó sus herederos podrán desconocer la legitimidad del hijo nacido despues de transcurridos trescientos dias desde la disolución del matrimonio ó de la separación legal efectiva de los cónyuges; pero el hijo y su madre tendrán tambien derecho para justificar en este caso la paternidad del marido.

Art. 112. Los herederos sólo podrán impugnar la legitimidad del hijo en los casos siguientes:

1.° Si el marido hubiere fallecido antes de transcurrir el plazo señalado para deducir su acción en juicio.

2.° Si muriere despues de presentada la demanda sin haber desistido de ella; y

3.° Si el hijo nació despues de la muerte del marido.

Art. 113. La acción para impugnar la legitimidad del hijo deberá ejercitarse den-

2.° El contraido por error en la persona, ó por coacción ó miedo grave que vicie el consentimiento.

3.° El contraido por el raptor con la robada, mientras ésta se halle en su poder.

4.° El que se celebre sin la intervención del Juez municipal competente, ó del que en su lugar deba autorizarlo, y sin la de los testigos que exige el art. 100.

Art. 102. La acción para pedir la declaración de nulidad es pública, excepto en los casos de rapto, error, fuerza ó miedo, en que solamente puede ejercitarla el cónyuge que los hubiese sufrido. En estos casos caduca la acción y se convalidan los matrimonios si los cónyuges hubiesen vivido juntos durante seis meses despues de desvanecido el error ó de haber cesado la fuerza ó la causa del miedo, ó si, recobrada la libertad por el robado, no hubiese éste interpuesto durante dicho término la demanda de nulidad.

Art. 103. Los Tribunales civiles conocerán de los pleitos de nulidad de los matrimonios celebrados con arreglo á las disposiciones de este capítulo, adoptarán las medidas indicadas en el art. 68, y fallarán definitivamente.